

Lunes, 29 de Mayo de 2023.

HEMEROGRAFÍA POLÍTICO-ELECTORAL

Número 22

Diputadas alertan sobre rezagos e inacción por parte de la Auditoría Superior de la Federación

Maritza Pérez
El Economista

Entre críticas de diputadas de Morena y el PAN, la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados aprobó recomendaciones para la Auditoría Superior de la Federación (ASF) sobre la Fiscalización de la Cuenta Pública 2021 en materia de su desempeño.

Durante la reunión, la diputada Inés Parra Juárez (Morena) alertó sobre un rezago importante en el caso de las denuncias que debe interponer la ASF en materia de posibles desvíos de recursos, por ello, pidió



Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación. Foto obtenida de: Economista

una reunión de trabajo, el próximo 5 de junio, con el auditor especial de seguimiento de informes e investigaciones y el jurídico de la ASF para que expliquen por qué no quieren cumplir con la función de denuncias de hechos ante la Fiscalía Anticorrupción y las fiscalías correspondientes, a efecto de abatir su rezago en la presentación.

“Hay cero denuncias de hechos, ya pasaron dos años y no se puede justificar el tiempo para seguir aplazando esa promoción de denuncias de hechos; hay muchas auditorías, pero no denuncias. ¿De verdad estamos por el efectivo combate a la corrupción o por la mera simulación? La corrupción es el cáncer”, añadió.

Fuente disponible en: <https://www.economista.com.mx/politica/Diputadas-alertan-sobre-rezagos-e-inaccion-por-parte-de-la-Auditoria-Superior-de-la-Federacion-20230529-0109.html>



Delfina Gómez y Alejandra del Moral. Foto obtenida de: Proceso

Elección en Edomex: así llegan Delfina Gómez y Alejandra del Moral en las encuestas

La Redacción
Proceso

Y aunque el equipo de la candidata Alejandra del Moral Vela asegura que algunas encuestas la colocan en empate técnico e incluso por encima de Delfina Gómez, no se ha publicado ninguno de esos estudios.

Covarrubias y Asociados

La encuesta de Covarrubias y Asociados estima que Delfina Gómez lleva una ventaja de 19 puntos porcentuales. Menciona, sin embargo, que 23% de los entrevistados no sabe por quién votar o no acudirá a las urnas.

Berumen

El estudio realizado por Berumen cifra en 18 los puntos porcentuales que tiene de ventaja Delfina Gómez sobre Alejandra del Moral. En este caso sólo muestra el voto efectivo, sin considerar a quienes están indecisos.

Votia

La encuesta de Votia eleva la ventaja de la morenista hasta los 21 votos porcentuales.

CE Research

Esta encuesta da a Delfina Gómez 14 puntos porcentuales de ventaja sobre Alejandra del Moral. En este estudio sí se menciona que el 18% de los entrevistados aún no decide por quién votará.

Electoralia

La encuesta que presenta una menor diferencia entre las candidatas es la de Electoralia, con 11 puntos porcentuales. También menciona que 15% no sabe por quién votará.

Fuente disponible en: <https://www.proceso.com.mx/nacional/estados/2023/5/29/eleccion-en-edomex-asi-llegan-delfina-gomez-alejandra-del-moral-en-las-encuestas-307866.html>

A seis días de la elección en el Estado de México, las encuestas publicadas durante mayo cambiaron poco respecto a las presentadas en meses anteriores.

Todas las encuestas publicadas siguen proyectando una amplia diferencia a favor de Delfina Gómez, la candidata de la coalición Juntos Hacemos Historia en el Estado de México, integrada por Morena, el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

....Y a todo esto, ¿cómo funciona la encuesta de Morena para elegir candidato?

Redacción
El Financiero

Estamos cada vez más cerca de las elecciones 2024 para elegir a la persona que sucederá a Andrés Manuel López Obrador, por lo que distintos personajes políticos han manifestado sus intenciones para lanzarse como candidato a la presidencia.

‘Alito’ Moreno y Marko Cortés, de la coalición Va Por México han hablado del proceso que llevarán a cabo para elegir a

su candidato, el cual deberá tener un nivel de conocimiento entre la población del 40 por ciento y al menos un millón de votos del padrón electoral

Por otro lado, Morena tiene una forma distinta en la que se decidirá cuál de sus corcholatas —entre las que se encuentran Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard, Adán Augusto López y Ricardo Monreal— será el candidato presidencial que represente al partido.

¿Cómo funciona la encuesta de Morena para elegir candidato?

La versión formal de la dirigencia de Morena es que el candidato a la presidencia deberá definirse a través de una encuesta.

En la encuesta se colocará a todas las ‘corcholatas’ que quieran participar en la lucha por la candidatura presidencial.



Foto obtenida de: El Financiero

Con los primeros resultados se elegirá a los finalistas que competirán, en una segunda encuesta, para convertirse en el o la candidata a la presidencia, en 2024.

Fuente disponible en: <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2023/05/29/ecciones-presidenciales-2024-mexico-encuesta-morena-candidato/?outputType=amp>



Facebook de Manuel Alejandro Robles Gómez. Foto obtenida de: Animal Político

Diputado de Morena propone nueva ley para “proteger” las obras prioritarias de AMLO

Redacción Animal Político
Animal Político

Manuel Alejandro Robles Gómez, uno de los 201 diputados federales de Morena, dio a conocer una iniciativa con la que plantea crear una nueva ley que “proteja” las obras prioritarias del presidente Andrés Manuel López Obrador.

La propuesta, difundida este lunes por la bancada morenista, considera necesario emitir una nueva legislación que blinde los proyectos prioritarios del gobierno, frente a lo que considera ataques de sectores económicos y de instituciones como la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) o el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Para ello, el diputado Robles Gómez plantea crear una nueva Ley para Proteger las Obras Estratégicas del Estado Mexicano.

“Como ha quedado demostrado y lo reafirmamos para despejar toda duda, la oligarquía mexicana, utilizando instituciones del Estado ‘autónomas’ como el INAI y la Suprema Corte de Justicia de la Nación han emprendido una guerra jurídica contra el gobierno que encabeza el presidente Andrés Manuel López Obrador con el fin de mantener el *statu quo* (sic)”, dice el texto.

De acuerdo con el legislador, para evitar que las obras prioritarias del presidente se vean paralizadas, es necesario que se establezcan medidas para garantizar su avance.

Con ese fin, plantea que la nueva ley —de solo ocho artículos— incluya puntos como que las obras de telecomunicaciones, ferroviarias, turísticas, ambientales, energéticas, portuarias o aeroportuarias sean consideradas de prioridad y reciban permisos de forma rápida.

Fuente disponible en: <https://www.animalpolitico.com/politica/diputado-morena-propone-ley-proteger-obras-amlo>

5 de diciembre sobre candidatura presidencial: MC

Alejandro Páez
Crónica

A más tardar el 5 de diciembre próximo, Movimiento Ciudadano tendrá la decisión sobre su candidato presidencial y mantuvo su negativa a sumarse a la alianza Va por México que integran, PAN, PRI y PRD rumbo a las elecciones presidenciales del 2024.

“Nosotros vamos a tener la decisión de nuestra candidatura presidencial el 5 de diciembre, y tenemos tiempo para hacerlo en los primeros dos meses del siguiente año”, adelantó

El dirigente nacional de Movimiento Ciudadano, Dante Delgado rechazó que le hagan el trabajo sucio a Morena en las elecciones del próximo domingo sobre todo en el Estado de México y pidió no hacerles caso a los que llamó “sepultureros del PRI”.



Dante Delgado en "construcción de agenda" en Puebla. Foto obtenida de: Crónica

Fuente disponible en: <https://www.cronica.com.mx/nacional/5-diciembre-decision-sobre-candidatura-presidencial-mc.html>

Cierra Manolo con fuerza foros juveniles Pulso 23

Campaña de Manolo Jiménez Salinas
El Economista



Foto obtenida de: El Economista

A un día de concluir su campaña, el candidato a gobernador de la Alianza Ciudadana por la Seguridad, Manolo Jiménez Salinas, llevó a cabo el último encuentro de los foros Pulso 23, un gran programa para escuchar a las juventudes coahuilenses y presentarle sus propuestas encaminadas a impulsar a quienes son el presente y futuro de Coahuila.

"Les pido que me permitan servirles para juntos trabajar en equipo por este gran estado, impulsar a los liderazgos juveniles y desarrollar programas, obras y acciones para que todas las y los jóvenes tengan más oportunidades en las áreas académicas, sociales, culturales, deportivas y de Emprendimiento", señaló.

De la mano de su esposa Paola Rodríguez López, y acompañado por Luz Elena Morales, María Barbara Cepeda, Beatriz Fraustro y Álvaro Moreira, abanderados de la Alianza Ciudadana a las diputaciones de los distritos 13, 14, 15 y 16, recordó que este gran programa Pulso 23 se llevó a cabo en todo el estado, en donde se reunió con miles de jóvenes y escuchó las inquietudes y necesidades de que tienen en cada región en particular.

Así mismo, el abanderado de la coalición PRI-PAN-PRD mantuvo una reunión masiva con las diversas organizaciones sindicales de la CROC, en la que estuvieron presentes las candidatas y el candidato a las diputaciones locales por Saltillo, el aspirante a la gubernatura del estado reconoció el trabajo y apoyo que la ciudadanía le ha brindado a lo largo de su carrera política.

"Quiero agradecerles su apoyo, es gracias a ustedes que esta Alianza Ciudadana por la Seguridad se ha consolidado y seguirá creciendo. Son ustedes los ciudadanos quienes llevarán a Coahuila al siguiente nivel".

"En este tiempo de campaña nos reunimos con grupos de maestros, estudiantes, emprendedores y empresarios de todos los niveles y muchos más; todos liderados por ciudadanos como ustedes, que solamente quieren lo mejor para el presente y futuro de Coahuila. Este domingo tenemos que salir todos a las urnas, estos días no son de descanso, sino de seguir trabajando por esta alianza como si fuera el primer día de campaña".

Dijo que está seguro que recibirá el apoyo de las ciudadanas y ciudadanos coahuilenses para llevar a Coahuila al siguiente nivel, mantenerlo blindado ante la inseguridad, fortalecer las cosas buenas que se han logrado y mejorar las que se deben cambiar.

Finalmente señaló que su campaña va más allá de una alianza política, y que se ha convertido en un frente ciudadano en la búsqueda común de un mejor Coahuila echado pa'delante.

Reafirma Manolo su compromiso con la educación

Durante su gira de trabajo por Saltillo, Manolo Jiménez también se reunió con líderes representantes de la Alianza Educativa para el Bienestar, con quienes firmó el Pacto por el Impulso Educativo.

Este documento incluye las directrices estratégicas para impulsar la educación de los estudiantes, su bienestar y el florecimiento de la sociedad en conjunto, en un esfuerzo que suma a universidades, empresas, profesionales, expertos y sociedad civil en general en un consejo interinstitucional efectivo.

"Si apoyamos a los estudiantes, si los fortalecemos y ayudamos a alcanzar su mejor nivel, estamos fortaleciendo a toda la sociedad, por eso es tan importante que nos unamos con este objetivo en común, y trabajar juntos los expertos, los empresarios, el sector educativo y el gobierno" señaló el candidato.

Fuente disponible en:
<https://www.eleconomista.com.mx/politica/Cierra-Manolo-con-fuerza-foros-juveniles-Pulso-23-20230530-0107.html>

La transferencia de votos ya es inconstitucional: PAN

Georgina Olson
Excélsior



Foto obtenida de: Excélsior

La transferencia de votos con candidaturas comunes, que está previsto se vote mañana en el pleno del Congreso de la Ciudad de México, ya fue calificada como inconstitucional por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en 2008, recordó el diputado Diego Garrido (PAN).

El legislador dijo en entrevista con Excélsior que el dictamen aprobado el viernes pasado sobre candidaturas comunes establece que "mediante convenio los partidos se distribuyen, como quieren, el porcentaje de votos que van a recibir".

A ese esquema se le ha llamado "cláusula de la vida eterna", pues garantiza la supervivencia de los partidos pequeños, que no siempre tienen la certeza de que obtendrán el 3% de la votación total válida, sin lo cual pierden el registro.

Recordó que, cuando en 2008 la SCJN analizó legislación de otros estados que contemplaba ese esquema "determinó que no se pueden distribuir los votos. Está prohibida la transferencia de votos, porque no se puede violentar la intención de voto de los ciudadanos, y determinó que era inconstitucional".

Incluso recordó que en diciembre del año pasado, cuando el partido Verde Ecologista de México presentó en el Senado una iniciativa que proponía incluir la 'cláusula de la vida eterna' como parte del Plan B de la reforma electoral, el Presidente advirtió que si se aprobaba él lo vetaría.

"Si no lo mejoran en la Cámara y me pasan a mí esto y considero que sí es una contradicción y que sí afecta, la veto, aunque se invalide todo. Por encima de los principios, nada", declaró López Obrador en la conferencia matutina. En respuesta, el verde retiró esa cláusula.

Garrido agregó que aprobar el dictamen de candidaturas comunes significaría "un retroceso en la democracia y lo que quiere Morena es darles vida eterna a sus aliados por la vía de regalarle votos, violentando así la voluntad popular".

Por ello la bancada del PAN votará en contra del dictamen, adelantó Garrido: "Si nos mayoritean, vamos a intentar desde el PAN la acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte".

Fuente disponible en:
<https://www.excelsior.com.mx/comunidad/la-transferencia-de-votos-ya-es-inconstitucional-pan/1589507>

Jucopo propone extraordinario en el Senado para nombrar comisionados del Inai

Víctor Gamboa
El Universal

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado aprobó por unanimidad proponer a la Comisión Permanente que cite a periodo extraordinario el próximo 8 de junio, a fin de designar a dos de los tres comisionados que hacen falta en el Inai.

El presidente de la Jucopo, Ricardo Monreal Ávila, reconoció que no hay consenso en el grupo parlamentario de Morena, por lo que es muy probable que sea rechazada la propuesta, que requiere la aprobación por mayoría calificada.

El senador morenista señaló que fue muy claro al advertir al resto de los coordinadores parlamentarios que no puede comprometer más que su propio voto, por lo que la propuesta de abrir un extraordinario puede morir este mismo miércoles.

Indicó que con este acuerdo, la Jucopo acata la orden judicial que la obliga a llamar a un periodo extraordinario, pero insistió en que no hay ninguna garantía de que se elija a los comisionados para que el Pleno del INAI se reactive. "Nosotros ya cumplimos y por unanimidad. (...)Ya no voy a cometer el mismo error. No ofrecí más que mi voto y mi bancada tendrá en todo momento derecho y libertad. No me voy a comprometer con un solo voto, salvó el mío.

"También afirme categóricamente que dentro de mi bancada hay una posición que insiste en que también se nombre o ya se proceda al nombramiento de los 75 nombramientos que existen de tribunales electorales, administrativos, agrarios y Judicatura", advirtió.



Seguirá la batalla por la transparencia: presidenta del INAI. Foto Obtenida de: El Universal

Ricardo Monreal detalló que se presentará a la Mesa Directiva de la Comisión Permanente dos ternas, en la que están incluidos los candidatos mejor evaluados para integrarse al Pleno del Inai.

Fuente disponible en:
<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/jucopo-propone-extraordinario-en-el-senado-para-nombrar-comisionados-del-inai/>



Foto obtenida de: Crónica

Adán Augusto, el hombre más cercano a AMLO, según Electoralia

Redacción
Crónica

Electoralia dio a conocer su encuesta nacional más reciente al mes de mayo sobre los presidenciables de Morena, en la que el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, se ha posicionado como uno de los hombres más cercanos al presidente Andrés Manuel López Obrador.

El responsable de la política interior del país ganó 2 puntos porcentuales con respecto a la medición de marzo, al colocarse con un 24% solo detrás de la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, quien mantiene un 40%; mientras que el canciller Marcelo Ebrard tiene 20%.

Con respecto a la pregunta ¿Quién cree que es la más apta o el más apto para continuar con la cuarta transformación de México?, Adán Augusto López se encuentra en un tercer lugar con 14%, mismo porcentaje que lo mantiene como el más cercano a la gente.

En cuanto al conocimiento que tienen del país, el secretario de Gobernación es uno de los que más conoce territorio mexicano, con un 15%, detrás de Marcelo Ebrard y Claudia Sheinbaum.

El 26 de agosto de 2021, López Hernández dejó la gubernatura de Tabasco para hacerse cargo de la secretaría más importante, la encargada de atender los asuntos políticos del país, tarea encomendada por el presidente López Obrador para dar continuidad a la cuarta transformación.

Fuente disponible en: <https://www.cronica.com.mx/nacional/adan-augusto-hombre-cercano-amlo-electoralia.html>

Cancela INE prueba piloto de voto electrónico en 74 casillas de Coahuila

Fabiola Martínez
La Jornada



Instalaciones del INE. Foto obtenida de: La Jornada

El Instituto Nacional Electoral (INE) determinó cancelar el voto electrónico en las 74 casillas que habían sido programadas para aplicar esta prueba piloto en Coahuila.

Lo anterior, al detectarse “ un error de configuración en el instrumento” lo que podría afectar la certeza del proceso.

Los consejeros de la comisión especial para los procesos electorales locales decidieron por unanimidad dictar medidas para garantizar el principio de certeza de las elecciones, el cual debe regir todas las actividades del Instituto, así como garantizar el ejercicio del derecho al voto de la ciudadanía en Coahuila el próximo domingo 4 de junio.

Fuente disponible en:
<https://www.jornada.com.mx/notas/2023/05/30/politica/cancela-ine-prueba-piloto-de-voto-electronico-en-74-casillas-de-coahuila/>

López Obrador plantea a EE UU y China “una tregua” en la crisis del fentanilo

Elías Camhaji
El País



Los equipos de trabajo de López Obrador y Elizabeth Sherwood-Randall, asesora de Seguridad Nacional de la Administración de Biden, reunidos el 30 de mayo en Palacio Nacional. Foto obtenida de: El País.

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, quiere poner fin al intercambio de reproches y acusaciones en medio de la crisis del fentanilo. “Nosotros estamos planteando que haya una especie de tregua y que se piense en los que pierden la vida, en lo humanitario”, dijo el mandatario en su conferencia de prensa de este miércoles. López Obrador comentó que ya puso la propuesta sobre la mesa al Gobierno de Joe Biden y que espera que pueda sumarse China, señalada por Washington como el epicentro de la cadena de producción de la droga sintética. “Yo creo que en esto puede lograrse un acuerdo, independientemente de la cuestión ideológica y política”, agregó.

Las declaraciones de López Obrador surgen un día después de sostener una nueva reunión con Elizabeth Sherwood Randall, asesora de Seguridad Nacional de la Administración de Biden, en la que se habló de migración y narcotráfico. Sherwood Randall se ha encargado de mantener abiertos los canales de diálogo entre ambos países, pese a que en los últimos meses el Gobierno mexicano ha tenido una serie de encontronazos con políticos del ala dura del Partido Republicano y agencias estadounidenses como la DEA y el Departamento de Estado. La funcionaria ha estado tres veces en México en los últimos tres meses, en gran parte porque los sectores conservadores de la política estadounidense han incorporado el tráfico de la droga sintética como una de sus principales bazas con miras a las elecciones presidenciales del próximo año.

“Hablamos del fentanilo, de todo lo que se está haciendo con el propósito de que se tenga información y que no se utilice esta desgracia del consumo de fentanilo en Estados Unidos con propósitos politiqueros”, dijo López Obrador. La posición del Gobierno mexicano es que todas las partes involucradas asuman responsabilidades compartidas y que no se satanice el papel del país ni si política de seguridad contra el crimen organizado. “Que les quede claro que nosotros no producimos el fentanilo”, sostuvo el mandatario, que defiende que el país es solo un eslabón intermedio en la cadena mundial de tráfico.

Tras una reunión con una delegación de legisladores demócratas y republicanos, López Obrador envió a principios de abril sendas cartas al Gobierno chino para pedirles que colaboraran en los esfuerzos de México y Estados Unidos para combatir la crisis. Beijing aseguró que el fentanilo es un problema de Washington, “made in the USA”, y se rehusó a reconocer que tuviera un papel como facilitador de los precursores, las sustancias químicas que se utilizan para fabricar la droga.

Fuente disponible en: <https://elpais.com/mexico/2023-05-31/lopez-obrador-plantea-a-ee-uu-y-china-una-tregua-en-la-crisis-del-fentanilo.html>

Así cerraron campañas las candidatas en Edomex

Veneranda Mendoza
Proceso

Las dos candidatas al Gobierno del Estado de México cerraron campaña este miércoles 31. La priista Alejandra del Moral muy activa en redes sociales. La morenista Delfina Gómez desde su natal Texcoco.

La candidata de la coalición de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) llamó a las beneficiarias del salario rosa a apoyarla con su voto el domingo próximo.

Recordó que impulsó la tarjeta y que su intención es hacerla crecer “porque sé que necesitan este apoyo para sacar adelante a sus familias, lo más importante que tienen en su vida”.

“Para lograrlo, les quiero pedir su respaldo, que este 4 de junio voten por el PRI, voten Valiente, voten por Ale del Moral”, convocó.

También publicó el extracto de una entrevista en que advierte que Morena alegrará fraude porque perderá la elección.

Además, invitó a los “fifis” a acudir a las urnas; a los antipolíticos, apartidistas, derechistas, izquierdistas, valemadradas, indecisos, neutrales, etcétera, para que no decida por ellos “el cambio que destruye”.

“No se queden sin salir a votar. Es su derecho y es el compromiso para construir un mejor Estado de México... El futuro de México pasa por el Estado de México”, insistió.

Por su parte, Delfina Gómez, candidata común de los partidos Morena, del Trabajo (PT) y Verde Ecologista (PVEM), optó por un cierre masivo en Texcoco, municipio del que es vecina. Allí insistió en la necesidad de que el domingo nadie se quede en casa, sino que los electores voten “para arrasar y garantizar el cambio”.

Ofreció dar continuidad a las mil 500 propuestas recabadas en los foros y las calles, entre ellas: servidores públicos diferentes, reducción salarial a funcionarios de primer nivel y paridad en el gabinete.

En tanto, Higinio Martínez, delegado especial para la elección en el Estado de México, consideró un orgullo que Texcoco aporte la primera mujer gobernadora en la entidad; y afirmó que del otro lado están desmoralizados con las últimas encuestas que se publicaron este martes 31 y siguen marcando ventaja para la morenista.



Del Moral y Delfina. Cierres. Foto obtenida de: Proceso

Fuente disponible en: <https://www.proceso.com.mx/nacional/2023/5/31/asi-cerraron-campanas-las-candidatas-en-edomex-308009.html>

INE **inicia** **preparativos para** **arranque en** **septiembre de la** **elección** **presidencial 2024**

Jorge Monroy
El Economista

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó hoy diversos acuerdos que le permitirán a la Comisión Ejecutiva de Organización Electoral iniciar los preparativos para el arranque, en septiembre próximo, del proceso electoral 2023-2024 cuando se renovarán diversos cargos entre ellos la Presidencia de la República.

Durante la sesión del Consejo General de este miércoles 31 de mayo, el consejero electoral Jaime Rivera explicó que los acuerdos buscan dar certeza al proceso electoral concurrente que dará inicio en septiembre próximo. Preciso que la aprobación de dichos acuerdos no requiere legalmente esperar al inicio del proceso electoral, en septiembre.

“Con la aprobación de estos documentos se le permite a la Comisión Ejecutiva de Organización Electoral adoptar las previsiones necesarias para presupuestar y emprender las acciones que están bajo su responsabilidad, en particular trabajos de diseño, planeación de ciertos tipos de documentos que se pueden anticipar, aún antes de iniciado el proceso electoral.

Preciso que se trata de impresión de



Foto obtenida de: El Economista

materiales y documentos sin emblema de partidos o candidatos, por lo que “no es necesario esperar al inicio del proceso electoral ni a la aprobación de coaliciones o candidaturas”.

Fuente disponible en:
<https://www.eleconomista.com.mx/politica/INE-inicia-preparativos-para-arranque-en-septiembre-de-la-eleccion-presidencial-2024-20230531-0062.html>



Foto obtenida de: Milenio

Gobierno de BC acumula 20 denuncias penales contra ex gobernador Jaime Bonilla

Israel Navarro
Milenio

El gobierno de Baja California, a cargo de la morenista Marina del Pilar Ávila, presentó ante la Fiscalía General de la República 20 denuncias penales contra el ex mandatario de la entidad, Jaime Bonilla, por diversos casos de corrupción y el desfalco de las arcas públicas ocurridos durante su gestión de 2019 a 2021.

Derivado de las investigaciones se han iniciado 314 procedimientos de responsabilidad administrativa y puesto en marcha 129 sanciones impuestas, entre las cuales destacan nueve suspensiones y 12 inhabilitaciones

La mandataria detalló que las 20 denuncias contra su predecesor obedecen a cientos de irregularidades detectadas, desde la compra de medicamentos con sobre precio hasta la adquisición de lavamanos y uniformes, sucedidas en la administración estatal transcurrida entre 2019 y 2021.

La secretaria de la Honestidad y Función Pública, Rosina del Villar Casas, y el consejero jurídico de gobierno del estado, Juan José Pon Méndez, informaron que actualmente están siendo investigados funcionarios de la pasada administración, destacando los casos de Alonso Óscar “N”, Carlos “N”, Miguel Ángel “N”, Gerardo Abdiel “N” y Mikel Roberto “N” quienes desempeñaban funciones en el área de la salud. “Contra ellos pesan por lo menos ocho denuncias por diversas conductas criminales”, señalaron los funcionarios.

En el caso particular de Alonso Óscar “N”, el funcionario estatal, dio cuenta de que está siendo investigado en lo particular por peculado, ejercicio ilícito del servicio público, así como uso ilícito de atribuciones y facultades, figurando como responsable de ocho adjudicaciones directas que presentaron graves fallas.

Fuente disponible en: <https://www.milenio.com/policia/gobierno-de-bc-suma-20-denuncias-jaime-bonilla>

Desplegarán a 489 funcionarios para atender denuncias en Coahuila y Edomex

Gustavo Castillo García
La Jornada

La Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales (Fisel) desplegará a 489 funcionarios de la Fiscalía General de la República (FGR) para prevenir, recibir denuncias y perseguir a quienes cometan delitos que impacten o se relacionen con los comicios que se llevarán a cabo el próximo domingo en Coahuila y el estado de México.

El personal “estará en las sedes y subsedes de la FGR de ambas entidades antes, durante y después de la jornada electoral para integrar denuncias de los posibles delitos que pudieran registrarse”, señaló la institución ministerial.

La Fisel a cargo de José Agustín Ortiz Pinchetti, enviará 20 servidores públicos a Coahuila, los cuales serán apoyados por personal de la delegación de la FGR; en tanto que para el estado de México se destinaron 32 funcionarios, quienes también contarán con apoyo de funcionarios adscritos a la delegación de esa entidad.



Sede de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales en la Ciudad de México. Foto obtenida de: La Jornada

Fuente disponible en:
<https://www.jornada.com.mx/notas/2023/05/31/politica/desplegara-fisel-a-489-funcionarios-para-denuncias-de-comicios/>

TEPJF presenta la plataforma “Publicidad Abierta”; la ciudadanía podrá conocer los gastos ejercidos

Mario D. Camarillo
Crónica

“México tiene autoridades electorales fuertes, sólidas y un entramado institucional, que garantizan elecciones libres y en paz”, aseguró este jueves en el auditorio José Luis de la Peza del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado presidente del órgano garante, Reyes Rodríguez Mondragón, durante la presentación de la plataforma “Publicidad Abierta”, herramienta que permitirá que la ciudadanía conozca cómo se ejercen los recursos relacionados con la publicidad de este órgano garante, por lo que destacó que la inversión en la transparencia es una inversión en la democracia y subrayó que “sin transparencia, no hay democracia”.

El magistrado presidente del Tribunal Electoral hizo un reconocimiento al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y al Centro de Análisis e Investigación Fundar, por haber desarrollado esta herramienta tecnológica que significa un orgullo para el TEPJF, al ser el primer organismo del Poder Judicial que utiliza este instrumento de “Publicidad Abierta”, con el que se rendirán cuentas más claras a la ciudadanía sobre la gestión del presupuesto en este rubro.

En el mismo tenor, el magistrado de la Sala Superior del TEPJF, Felipe Fuentes Barrera, refirió que la “Publicidad Abierta” como herramienta digital se posicionará como uno de los mecanismos para la rendición de cuentas más importantes del Tribunal Electoral, lo que contribuirá a consolidar a la institución como más cercana a la ciudadanía, al fomentar su participación a través de la apertura de la información y transparencia de los datos publicados en este micrositio.

Asimismo, apuntó que la implementación de este instrumento tecnológico es un paso importante hacia una gestión más abierta y responsable en las acciones y decisiones, lo que permitirá un gasto racional del recurso público. Tras referir que la transparencia y la rendición de cuentas fortalecen los cimientos de una sociedad justa, informada y equitativa,

Aliado De La Sociedad

Al respecto, la comisionada presidenta del INAI, Blanca Lilia Ibarra Cadena, resaltó que “el INAI es y seguirá siendo un aliado de la sociedad; mantendremos siempre las puertas abiertas para establecer un diálogo respetuoso y de colaboración con todas las autoridades; seguiremos impulsando el conocimiento de la sociedad en la cosa pública y, al mismo tiempo, protegiendo la intimidad y los datos personales cuando estos puedan ser vulnerados. Es importante que hoy podamos, en la Sala Superior, reiterar nuestro compromiso de seguir trabajando en este país por la cultura de la legalidad y la transparencia”, subrayó.

Blanca Lilia Ibarra destacó que la aportación de esta herramienta tecnológica que permitirá generar información en formatos estructurados, abiertos, comparables y accesibles sobre los gastos de publicidad oficial, así como promover la participación ciudadana y la vigilancia de las instituciones, así como incentivar la mejora continua de los bienes y servicios utilizados para comunicación social, en este caso, en el Tribunal Electoral.

En la misma línea se expresó la comisionada del INAI, Norma del Río Venegas, quien señaló que el gasto en publicidad oficial es un tema delicado, de ahí la importancia de que las instituciones y, en particular, las áreas de comunicación social tengan apertura en este tema y no trabajen en la discrecionalidad.

La transparencia del gasto de publicidad oficial “es un tema que hoy nos ocupa en el INAI y no debemos permitir que se maneje a modo. Qué mejor que esta herramienta para abrir lo que debe estar abierto, que es lo que nos da tranquilidad en el camino del servicio público. Felicito a los magistrados, por el hecho de ser punta de lanza en otro tema más de apertura y de transparencia”.



Foto obtenida de: Crónica

Fuente disponible en: <https://www.cronica.com.mx/nacional/tepjf-presenta-plataforma-publicidad-abierta-ciudadania-podra-conocer-gastos-ejercidos.html>

Taddei niega parálisis en el INE y declara “todo listo” para la jornada del 4 de junio

Ernesto Núñez Albarrán
Animal Político

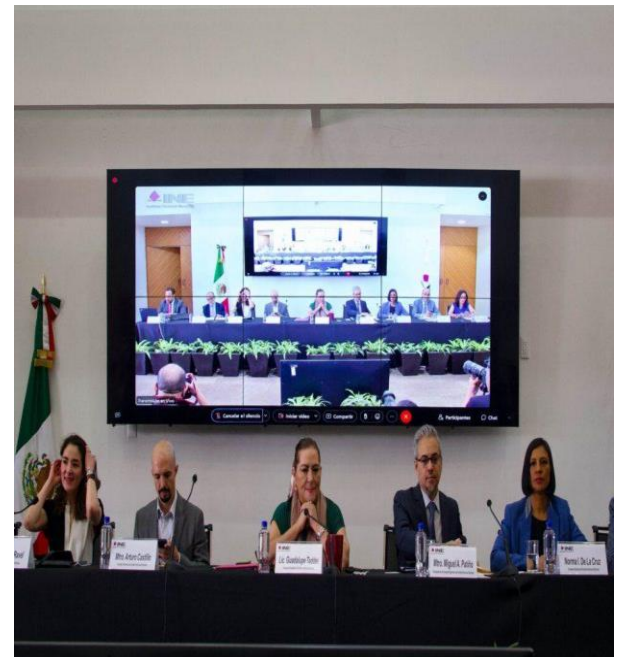


Foto obtenida de: Animal Político

La consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, minimizó la falta de acuerdos internos para los nombramientos en la Secretaría Ejecutiva, las direcciones y unidades técnicas del instituto, y aseguró que esto no paraliza al sistema electoral.

Al inicio de la jornada de reflexión de cara a las elecciones locales en Estado de México y Coahuila, la consejera presidenta ofreció una conferencia de prensa para declarar listo al sistema electoral para dichos comicios.

En un pronunciamiento de las seis consejeras y los cinco consejeros del INE, se hizo un llamado a los actores políticos a respetar la veda de los días previos a la jornada electoral, respetar la voluntad ciudadana expresada en las urnas y aguardar los resultados oficiales, que se darán a conocer de manera preliminar la misma noche del domingo, y de manera definitiva una vez concluidos los cómputos municipales y estatales.

Después de evadir una y otra vez la pregunta sobre los nombramientos que siguen pendientes en el INE a dos meses de su llegada, la consejera presidenta respondió que la estructura del instituto sigue su marcha cotidiana, independientemente de las deliberaciones para nombrar a los directores ejecutivos y titulares de unidades técnicas, que requieren de al menos ocho de los 11 votos en el Consejo General.

Fuente disponible en: <https://www.animalpolitico.com/politica/taddei-niega-paralisis-inc-declara-todo-listo-eleccion>

Creel impugna ante la SCJN el segundo decreto de AMLO para blindar megaobras

Yared De La Rosa
Forbes

Como presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel presentó una controversia constitucional en contra del segundo decreto del presidente Andrés Manuel López Obrador con el cual declara las obras de infraestructura a nivel federal como asuntos de seguridad nacional.

“Informo a la opinión pública que en mi carácter de presidente de la Cámara de Diputados he presentado ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) una controversia constitucional en contra del nuevo decreto del presidente que busca que ciertas obras de infraestructura sean

consideradas de seguridad nacional y, con ello, negar la información a que tienen derecho todas y todos los mexicanos”, dijo el diputado panista.

Desde sus redes sociales, el legislador y aspirante a la Presidencia señaló que el decreto del mandatario federal atenta contra el derecho humano a que el gobierno rija su actuación bajo los principios de transparencia, de acceso a la información pública gubernamental y de máxima publicidad.

“De manera concreta, lo que desea el presidente es que el pueblo no sepamos si se está administrando con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez la construcción del Tren Maya, del Tren Interoceánico del Istmo de Tehuantepec y los aeropuertos de Palenque, Chetumal y Tulum”, reclamó.

Finalmente, el panista le mandó un mensaje a López Obrador. Le dijo que si nuevamente expide otro decretó tratando con la misma intención, nuevamente



Foto obtenida de: Animal Político

presentará una controversia constitucional. “Señor, sepa usted de que si la Suprema Corte de Justicia reitera la inconstitucionalidad de lo que usted ha hecho, y si usted insiste en expedir un nuevo acuerdo o decreto sobre lo que ya fue resuelto, de inmediato, a nombre de la Cámara de Diputados, volveré a impugnar su actuación, y así lo haré las veces que sean necesarias”, enfatizó Creel.

Fuente disponible en: <https://www.forbes.com.mx/creel-impugna-ante-la-scn-el-segundo-decreto-de-amlo-para-blindar-megaobras/>



Foto obtenida de: Milenio

Morena acata medidas cautelares del INE a 'corcholatas'; impugnarán resolución

Liliana Padilla
Milenio

Morena reclamó la determinación de la Comisión de Quejas del INE que ordenó medidas cautelares contra Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard y Adán Augusto López y aunque exhortó a su militancia a no realizar eventos de promoción de sus aspirantes presidenciales, anticipó que se inconformará.

"Manifestamos nuestro total desacuerdo con la determinación del INE porque en Morena creemos en una auténtica democracia en la que los derechos y libertades políticas como el de expresión reunión o asociación son derechos humanos y están garantizados en la Constitución y no pueden ser limitados por las autoridades electorales máxime cuando ni siquiera se actualiza alguna falta electoral".

Además, añadió que "aunque desde nuestro punto de vista se está afectando la inviolabilidad de estos derechos y libertades, nos vemos obligados a dar estricto cumplimiento de la medida cautelar dictada mediante el acuerdo emitido el 30 de mayo del presente año.

"Por lo que se les conmina en los siguientes términos se abstengan de realizar eventos en los que se promociona a las personas denunciadas en el procedimiento sancionador que dio lugar a esta determinación con miras a posicionarles respecto al proceso electoral Federal de asistir y participar en estos de distribuir elementos de propaganda como lonas, mantas microperforados, calcas para vehículos, contratar publicidad en anuncios espectaculares, pintar bardas con frases alusivas a dichos actores políticos o a cualquier otra persona funcionaria que manifieste aspiraciones de participar como candidato algún cargo de elección popular así como de la realización de cualquier acto que pudiera afectar el principio de equidad del próximo proceso electoral Federal".

Fuente disponible en: <https://www.milenio.com/politica/morena-acata-medidas-cautelares-ine-corcholatas>

Congreso local aprueba "cláusula de vida eterna" para minipartidos

Sandra Hernández García
La Jornada

En el último día del periodo ordinario de sesiones, el Congreso de la Ciudad de México avaló una reforma con la que, por un convenio de coalición, los partidos políticos podrán distribuirse los votos obtenidos durante las elecciones para la jefatura de Gobierno, alcaldías y diputaciones locales.

La finalidad de este cambio –que entrará en vigor en los comicios de 2024– es que institutos como los partidos del Trabajo y Verde Ecologista puedan conservar su registro local, lo que les daría derecho a recursos del presupuesto público.

Se trata de una reforma al artículo 298 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales local, que establece que “para efectos de la conservación del registro, para otorgamiento de financiamiento público (...) todos los votos se computarán a favor de la misma (coalición) y la distribución de votación será conforme al convenio”. Para la oposición, dicha reforma es, en el fondo, la llamada “cláusula de la vida eterna” que favorecerá a los partidos pequeños, lo que a su consideración es inconstitucional.



En la última sesión del periodo ordinario, opositores calificaron ayer la decisión de inconstitucional. Foto obtenida de: La Jornada

Fuente disponible en: <https://www.jornada.com.mx/notas/2023/06/01/capital/congreso-local-aprueba-clausula-de-vida-eterna-para-minipartidos/>

Ordena INE a MC retirar "calumnioso" video en contra el PRI

Fabiola Martínez
La Jornada

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) ordenó retirar otro video en Twitter de Movimiento Ciudadano (MC) por contener material "calumnioso" en contra del PRI.

Dos diputados del tricolor denunciaron a MC, así como a los diputados federales Salomón Chertorivsky y Jorge Álvarez Maynez por la difusión de mensajes en distintos espacios, al considerar que transgreden los procesos electorales en Estado de México y Coahuila.

La Comisión declaró improcedentes las medidas respecto a la barda con propaganda electoral, por no estar ya disponible, pero en cuanto al video se consideró que se atribuyeron hechos falsos con impacto en las contiendas locales.

Además, porque el criterio es congruente con el pasado acuerdo de esta Comisión, del pasado 24 de mayo, respecto a dos promocionales de radio y de televisión, de contenido similar, sobre el que se ordenó entonces el cese de su transmisión.

En cambio se declararon improcedentes las peticiones de la oposición para el retiro de espectaculares de la publicación Líder México en donde aparecen el secretario de Gobernación y la jefa de gobierno de la Ciudad de México



Instalaciones del INE. Foto obtenida de: La Jornada

"Bajo la apariencia del buen derecho se trata de publicidad de la revista relacionada con su actividad periodística, la cual está amparada en la libertad de expresión, en su vertiente de libertad de comercio", resolvieron los consejeros.

Fuente disponible en: <https://www.jornada.com.mx/notas/2023/06/02/politica/ordena-ine-a-mc-retirar-video-calumnioso-en-contra-el-pri/>



Ariadna Montiel, secretaria del Bienestar en evento de Ciudad de México. Foto obtenida de: El Universal

Bienestar activa blindaje durante jornada electoral para Estado de México y Coahuila

Alelhi Salgado
El Universal

Para cumplir cabalmente con los ordenamientos legales requeridos en las elecciones del próximo domingo 4 de junio en el Estado de México y Coahuila, la secretaria de Bienestar, Ariadna Montiel Reyes, giró instrucciones a las delegaciones de Programas para el Desarrollo en ambas entidades para implementar medidas de blindaje durante la jornada electoral.

La secretaria de Bienestar detalló que el Programa de Blindaje se implementa 48 horas previas a las jornadas electorales en el Estado de México y Coahuila, con la instalación, a partir de este viernes 2 de junio, de los respectivos grupos de trabajo que deben inspeccionar y resguardar bienes inmuebles y vehículos de ambas delegaciones, con la finalidad de evitar su uso para fines distintos al del bienestar de la población.

Informó que la Unidad del Abogado General encabeza el operativo, lo acompañan el Órgano Interno de Control (OIC) y la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales (Fisel) y quienes cuentan con las actas y sellos respectivos. Por ello, recordó que queda prohibido el uso de los vehículos e inmuebles de esta institución en ambos estados, medida que entró en vigor a partir de las 9:00 h de este viernes 2 de junio y hasta las 9:00h del lunes 5 de junio.

"Los integrantes de los grupos de trabajo ratifican su compromiso de proteger los Programas para el Bienestar y los recursos materiales, humanos y financieros para su operación, dentro del ámbito de su responsabilidad, en apego a los ordenamientos que regulan la conducta de los servidores públicos, con visitas permanentes los días viernes, sábado y domingo a los inmuebles, y también para inspeccionar y verificar que no haya ningún tipo de propaganda electoral e inclusive gubernamental", aseguró.

Fuente disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/bienestar-activa-blindaje-durante-jornada-electoral-para-estado-de-mexico-y-coahuila/>

Pese a la veda, AMLO hace llamado a ejercer el voto libre en Coahuila y Edomex

Emmanuel Carrillo
Forbes

A unos días de las elecciones para renovar las gubernaturas de Coahuila y el Estado de México, el presidente Andrés Manuel López Obrador hizo un llamado para que la gente salga a las urnas y tenga la arrogancia de ejercer un voto libre. El jefe del Ejecutivo federal afirmó que la sociedad mexicana tiene "hambre" de una auténtica democracia y aunque todavía hay resabios respecto a la compra del sufragio, hoy su gobierno garantiza que no interfiere en los procesos comiciales.

"No puedo hablar de eso, nada más decirle a la gente que somos libres, que queremos una auténtica democracia para nosotros, para nuestros hijos, para nuestros nietos y que hay condiciones inmejorables porque el gobierno no interviene en las elecciones. "Entonces, decirle a la gente que tengan la arrogancia ese día de sentirse libres y que quien vaya a decirles 'te doy esto' lo manden al carajo y si tienen mucha, mucha, mucha necesidad se les tiene permitida una mentira piadosa que digas 'sí, no te preocupes, ahí vamos a estar' y a la hora de la hora y, ¿por qué la mentira piadosa? Porque ese dinero es del pueblo, es una migaja que le están dando de lo mucho que le pertenece", añadió.



AMLO llamó a ejercer el voto libre en elecciones de Coahuila y Edomex. Foto obtenida de: Forbes

Fuente disponible en: <https://www.forbes.com.mx/pese-a-la-veda-amlo-hace-llamado-a-ejercer-el-voto-libre-en-coahuila-y-edomex/>

El 84% de los legisladores del país no transparenta sus declaraciones de intereses; la situación se agrava en congresos locales

Redacción Animal Político
Animal Político



Foto obtenida de: Animal Político

El 84% de los legisladores del país, tanto federales como locales, no transparenta sus declaraciones de intereses, lo que incrementa el riesgo de que caigan en conflictos y defiendan a los sectores con los que tienen relación y no a la ciudadanía, advierte un estudio de la organización Transparencia Mexicana.

Dentro de las cámaras del Congreso federal, el porcentaje de quienes no publicaron su declaración, la testaron, reservaron información o utilizaron un formato diferente al previsto es de 69.1%. En tanto, en los congresos de los estados, asciende a 92.5%.

Para su investigación, Transparencia Mexicana revisó la Plataforma Nacional de Transparencia, la Plataforma Digital Nacional, los sitios web de los órganos legislativos y, donde hay, la Plataforma Digital Estatal.

Su hallazgo central fue que ocho de cada 10 legisladores en el país no cumplen con transparentar su declaración de intereses.

México tiene mil 741 legisladores: 628 federales y mil 113 locales. Al momento en que se hizo el estudio, había mil 739 por dos asientos vacantes.

De esos mil 739, Transparencia Mexicana detectó que solamente 277 (16%) sí publicaron y transparentaron su declaración de intereses, una obligación establecida para los servidores públicos dentro de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

En contraste, mil 462 legisladores (84%) cayeron en alguno de los supuestos para mantener sus intereses en la opacidad.

Transparencia Mexicana advierte que 391 legisladores (22.5%) ni siquiera publicaron sus declaraciones.

“En democracia es indispensable saber si un legislador está defendiendo su interés personal, o el de un grupo de interés, o el interés de la ciudadanía. Para saber si las y los legisladores tomarán una decisión poniendo por delante el interés público o su interés personal, es indispensable que se presente y publique un listado exhaustivo de sus intereses”, señala la organización.

Visto a nivel local, Transparencia Mexicana advierte que de 18 congresos no fue posible conocer las declaraciones de intereses de sus diputados porque la información no está disponible en ninguna de las plataformas donde debería encontrarse.

Esos poderes legislativos son los de Baja California, Ciudad de México, Chiapas, Chihuahua, Colima, Durango, Guerrero, Michoacán, Nuevo León, Querétaro, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

En el otro extremo, el Congreso de Aguascalientes fue el de mayor porcentaje de legisladores con declaración de intereses pública, con 41%, seguido del Congreso de Quintana Roo, que tuvo 24%.

Para el próximo año, en las elecciones del 2 de junio no solamente se renovarán la presidencia, el Senado y la Cámara de Diputados, a nivel federal, sino que a nivel local se elegirán nueve gubernaturas y se renovarán 30 congresos estatales.

Fuente disponible en: <https://www.animalpolitico.com/politica/legisladores-no-transparenta-declaraciones-intereses-conflicto>

Estados del centro tienen que generar nuevas políticas públicas por el cambio climático

Camila Ayala Espinosa
El Economista



Foto obtenida de: El Economista

Para el futuro, los estados del centro tendrán que generar nuevas políticas públicas enfocadas en resolver los nuevos retos del cambio climático, donde destaca también lograr la autosuficiencia alimentaria.

Durante el foro Medio Ambiente: Sembrando Bienestar, el coordinador ejecutivo de la Comisión Ambiental de la Megalópolis, Víctor Hugo Páramo Figueroa, explicó que las grandes urbes del centro, como la Ciudad de México, Querétaro, Tlaxcala, Pachuca, Puebla, van a tener que agudizar sus trabajos de coordinación, esto a partir de los efectos que están teniendo las actividades humanas sobre el medio ambiente.

“En el futuro tenemos que pensar unificadamente calidad del aire, cambio climático, calidad de vida, y como sabemos, también esto tiene que ver con todos los temas de la actividad en nuestro país, incluso, tiene que ver en la manera como somos, con las costumbres que tenemos y seguramente, también tendremos que hacer adaptaciones a ellas”, recalcó.

Ahondó que actualmente la Comisión Ambiental se está orientando en una gestión regional para ver el tema de la calidad del aire, por este mecanismo se ha identificado que estas ciudades están aumentando sus tasas de contaminantes, por lo que se necesita una mayor coordinación con los gobiernos locales para implementar acciones.

“Entonces, me parece que el planteamiento de una Comisión Ambiental con este enfoque regional, con este enfoque de armonizar las políticas en estas entidades que la conforman, es una respuesta original, que tiene retos, pero que va en el sentido hacia donde tenemos que ir”, añadió.

Fuente disponible en: <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Estados-del-centro-tienen-que-generar-nuevas-politicas-publicas-por-el-cambio-climatico-20230602-0080.html>